

## A N U N C I O

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, mediante Decreto de fecha 20 de marzo de 2017, he resuelto someter a información pública el Proyecto de Actuación promovido por PRODUCTORES DE CHIRIMOYAS Y AGUACATES DE MOTRIL, S.L., para Actuación de Interés Público para construcción de una nave agropecuaria de 1.000 m<sup>2</sup> para la manipulación de productos hortofrutícolas propios en parcela catastral nº 73 del Polígono 39 de Rústica, en el ámbito territorial de la Entidad Local de Carchuna-Calahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el referido expediente estará expuesto al público, por plazo de VEINTE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en Plaza de España, 1-2ª planta, y página web municipal ([www.motril.es](http://www.motril.es)), pudiendo los interesados realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Motril, a 21 de marzo de 2017

LA ALCALDESA,

